

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****19253** SABA APARCAMIENTOS DE LEVANTE, S.L.

Anuncio de reducción de capital social.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento que la Junta general ordinaria de socios de esta sociedad celebrada, con carácter de universal, el día 29 de mayo de 2009, adoptó por unanimidad, entre otros que no los contradicen, el acuerdo de reducir el capital social de la compañía en la cifra de 450.000 euros, con la finalidad de devolver aportaciones a los socios mediante la amortización de 450.000 participaciones por su valor nominal de 1 euro, numeradas correlativamente del 3.959.446 al 4.184.445, ambos incluidos, y del 8.083.891 al 8.308.890, ambos incluidos, con restitución a los socios de sus aportaciones por importe de 1 euro por acción amortizada. En consecuencia del acuerdo de reducción de capital, se procede a adecuar el capital social al nuevo importe de 7.858.890 euros con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. Se ha previsto un plazo de ejecución de dicha reducción de dos meses a contar desde la celebración de dicha Junta. Lo que se comunica a los efectos del derecho de oposición que, en su caso, corresponde a los acreedores.

Barcelona, 29 de mayo de 2009.- Los Administradores Mancomunados, Josep Canós Ciurana y Antonio Serrano Moll.

ID: A090043731-1